EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No. 01

Contrato No. PMF-CD-043-2026

Contratista: Cristhian Fernando Tibaná Mora

Período: 07 de julio de 2026 – 07 de agosto de 2026

1. Brindar asesoría jurídica de alto nivel en el análisis, trámite y resolución de los diferentes asuntos, solicitudes y procesos de competencia de la Personería Municipal de Floridablanca.

Durante el período se realizó análisis jurídico, revisión de antecedentes, estudio documental y trámite de los asuntos asignados mediante el sistema de reparto de la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor. Se destacan R-2026-10212 – E-2026-2992, del 10/07/2026, relacionado con solicitud de apoyo en derecho de petición en salud, y R-2026-10366 – E-2026-3026, del 14/07/2026, relacionado con la garantía de atención y procedimiento quirúrgico de cierre de estoma, además de los E-2026-2845, 2961, 2970, 2972, 2975 y 3024.

2. Brindar atención integral, orientación y soporte a la población en general y a las víctimas del conflicto armado, asistiendo activamente en la toma de declaraciones de conformidad con el marco normativo de la Ley 1448 de 2011 y las directrices institucionales.

Se brindó atención, orientación y acompañamiento técnico-jurídico a ciudadanos y población víctima, en asuntos relacionados con garantía de derechos fundamentales y acceso a mecanismos institucionales. Se destaca la gestión a favor de Carlos Mauricio Mayorga Pinto, mediante R-2026-11258 – E-2026-3338, relacionada con la proyección y trámite de recurso de reposición ante la Unidad para las Víctimas.

3. Apoyar jurídicamente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las acciones preventivas asignadas, visitas de inspección y vigilancia a entidades públicas, proyectando los informes técnicos correspondientes.

Se realizó acompañamiento institucional el 25/07/2026 en la Estación de Policía La Cumbre, para verificar condiciones de habitabilidad, infraestructura y garantía de derechos de las PPL. Como resultado se proyectaron y tramitaron los E-2026-3130, E-2026-3133, E-2026-3135 y E-2026-3107, relacionados con infraestructura, gestión del riesgo, brigada jurídica y situación de personas condenadas.

4. Realizar el estudio de fondo y la revisión de los proyectos de respuesta, informes requeridos, conceptos y actuaciones de la entidad que le sean asignados, verificando su debida fundamentación legal y jurisprudencial antes de la firma del funcionario competente.

Se efectuó estudio jurídico de fondo y revisión de las actuaciones asignadas, verificando antecedentes, documentos, competencia institucional y marco jurídico aplicable. Se destacan R-2026-10452 – E-2026-3041, del 15/07/2026, sobre educación inclusiva y PIAR; R-2026-10533 – E-2026-3049, del 16/07/2026, sobre solicitud de medicamento; R-2026-10626 – E-2026-3063, del 17/07/2026, y R-2026-10916 – E-2026-3224, del 23/07/2026.

5. Proyectar jurídicamente las respuestas a las acciones de tutela, incidentes de desacato, acciones constitucionales, derechos de petición y demás mecanismos de protección constitucional de alta complejidad que por reparto le correspondan.

Se realizó análisis, revisión y proyección de actuaciones constitucionales y requerimientos judiciales. Se destaca R-2026-11057 – E-2026-3140, del 27/07/2026, relacionado con acción de tutela 68001-4088-006-2026-00174-00, y R-2026-11070 – E-2026-3156, del 27/07/2026, relacionado con auto admisorio de tutela y medida provisional del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Playón.

6. Realizar acompañamientos, capacitaciones y asistencia en las jornadas institucionales o visitas programadas por la entidad, orientados a la promoción y garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Se brindó acompañamiento y asistencia jurídica en las actividades institucionales desarrolladas durante el período, destacándose la visita del 25/07/2026 a la Estación de Policía La Cumbre y la actuación del 29/07/2026, registrada bajo R-2026-10824 – E-2026-3199, orientada a la verificación de una situación relacionada con una menor de edad y el ejercicio de las competencias de la Personería.

7. Apoyar en la recopilación, análisis y consolidación de la información técnica y estadística necesaria para la elaboración de los informes de gestión y el seguimiento a los indicadores de cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

Se realizó recopilación, organización, registro y seguimiento de las actuaciones jurídicas mediante la actualización de los instrumentos institucionales de control, consolidando R-2026, fechas, asuntos y E-SALIDA. Entre las salidas registradas se encuentran E-2026-

2845, 2961, 2970, 2972, 2975, 2992, 3024, 3026, 3041, 3049, 3063, 3152, 3199, 3224, 3140 y 3156, garantizando la trazabilidad de la gestión.

8. Las demás actividades asignadas formalmente por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

Se atendieron los requerimientos impartidos por la supervisora, Dra. Claudia Patricia Niño Ariza, relacionados con el apoyo jurídico y trámite de actuaciones de la dependencia. Como evidencia se encuentra R-2026-10916 – E-2026-3224, correspondiente a la remisión y trámite de la solicitud conforme a la competencia institucional.

IV. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

Para efectos de acreditar y facilitar la verificación de las actividades desarrolladas durante el período contractual, se incorporan como soporte del presente informe los siguientes documentos:

ANEXO No. 1. Registro de reparto REPARTO 2026 PDDH, con identificación de números consecutivos (radicados R-2026), fechas de asignación, asuntos, profesional encargado y respectivos radicados de salida (E-SALIDA).

CONSECUTIVO	FECHA RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DIA LIMITE	PERSONA ENCARGADA	ENTIDAD O PERSONA	ASUNTO	E-SALIDA
10004	7 / jul / 2026	TRAMITAR URG	10/ jul / 2026	CHRISTIAN TIBANA	Juzgado 06 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Santader - Floridablanca	2026-00431 NOTIFICACIÓN AVOCA TUTELA.	E-2026-2845
10032	8 / jul / 2026	TRAMITAR	23/jul/2026	CHRISTIAN TIBANA	ARIANNY INGLEMAR COLMENARES CASTILLO	s fundamentales a la salud, la vida digna, la seguridad social, la dignidad human	E-2026-2961
10100	9 / jul / 2026	TRAMITAR	24/jul/2026	CHRISTIAN TIBANA	Coordinacion al Cliente	QRS incompleta a su solicitud Radicado SAC-07-26-0040 Radicado GLPI 90705	E-2026-2970
10134	9 / jul / 2026	TRAMITAR	24/jul/2026	CHRISTIAN TIBANA	MARIA ALEJANDRA PEREZ OJEDA	nmediata del menor OSCAR DANIEL ROMÁN PÉREZ en la Institución Educativ	E-2026-2972
10185	9 / jul / 2026	TRAMITAR	24/jul/2026	CHRISTIAN TIBANA	MARIA BRAULIA TAMI LAGUADO	en salud emitidas por NUEVA EPS S.A. y vulneración del derecho fundamenta	E-2026-2975
10212	10 / jul / 2026	TRAMITAR	25/jul/2026	CHRISTIAN TIBANA	TERESA DE JESUS ALBARRACIN	ITUD DE APOYO PARA RADICAR DERECHO DE PETICIÓN ANTE LA NUEV	E-2026-2992
10255	10 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	problemática de hacinamiento, personas privadas de la libertad estación de po	YA SE REALIZÓ
10322	14 / jul / 2026	TRAMITAR	YA SE REALIZÓ	CRISTHIAN TIBANA	YERLLI PABON VALENCIA	TUD INTERVENCION ANTE ICBF PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERE	E-2026-3024
10366	14 / jul / 2026	TRAMITAR	26/jul/2026	CRISTHIAN TIBANA	YELITZA COROMOTO PRINCIPAL GARCIA	la realización del procedimiento quirúrgico de cierre de estoma del intestino delg	E-2026-3026
10388	14 / jul / 2026	TRAMITAR URG		CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Santader - Floridablanca	NOTIFICACION AUTO TUTELA 2026-334	E-2026-2939
10452	15 / jul / 2026	TRAMITAR	27/jul/2026	CRISTHIAN TIBANA	EDWIN QUEZADA JAIMES	la educación inclusiva del menor E.M.Q.(7AÑOS) entrega del PIAR, informe so	E-2026-3041
10533	16 / jul / 2026	TRAMITAR	28/jul/2026	CRISTHIAN TIBANA	MARIA HERMINDA SUAREZ	tro inmediato del medicamento Metformina + Empagliflozina 1000 mg/12.5 mg r	E-2026-3049
10631	17 / jul / 2026	IMPORTANTE	29/jul/2026	CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	problemática de hacinamiento, personas privadas de la libertad estación de po	YA SE REALIZÓ
10626	17 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	FISCALIA 09 Local FLORIDABLANCA	CONTESTACION SU RAD E-2026-2948 DEL 15 DE JULIO DE 2026	E-2026-3063
10698	21 / jul / 2026	TRAMITAR	30 / jul / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Agueda Rocio Almeyda Chaparro	Solicitud de información URGENTE OT 002044	E-2026-3152
10771	21 / jul / 2026	ACTIVIDAD	29/ jul / 2026 8:00AM	CRISTHIAN TIBANA	FISCALIA 07 Local FLORIDABLANCA	IENTO ENTREVISTA TESTIGO RAD. 680016000160202533826 NI-1973 - INA	YA SE REALIZÓ DILIGENCIA
10774	21 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC EFLOR-PPL	y solicitando intervención para las Personas Privadas de la Libertad PPL Estació	YA SE REALIZÓ
10824	22 / jul / 2026	TRAMITAR	31 / jul / 2026	CRISTHIAN TIBANA	MILADY LASSO RODRIGUEZ	SOLICITUD INTERVENCION Y VISITA PARD	E-2026-3199
10857	22 / jul / 2026	TRAMITAR	31 / jul / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Claudia Avila	202607221705.pdf	E-2026-3166
10882	23 / jul / 2026	TRAMITAR	Cambio a PDVA	CRISTHIAN TIBANA	James Keith Reyes Mendez	ervención preventiva, acompañamiento institucional y protección de Derechos fi	Cambio de dependencia a PDVA
10884	23 / jul / 2026	TRAMITAR	YA SE REALIZÓ	CRISTHIAN TIBANA	Sandra Milena Arias Tapias	neración del derecho fundamental a la salud – Solicitud de programación inmedi	E-2026-3165
10916	23 / jul / 2026	TRAMITAR	3 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Mario Beltran Garcia	RE: Remisión de petición	E-2026-3224
10919	23 / jul / 2026	TRAMITAR URG	27 / jul / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 04 Familia Circuito - Santander - Bucaramanga	ADMITE ACCIÓN TUTELA RAD 2026-389 ACCIONANTE: ADRIANO ALSINA	E-2026-3127
10960	24 / jul / 2026	TRAMITAR	4 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 02 Civil Municipal - Santander - Floridablanca	CIO N°1427 NOTIFICA VINCULACIÓN A MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSO	YA SE REALIZÓ
10979	24 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Secretaria del Interior	romisos adquiridos en mesa de trabajo interinstitucional – Actuación Preventiva	YA SE REALIZÓ
10972	24 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Secretaria del Interior	romisos adquiridos en mesa de trabajo interinstitucional – Actuación Preventiva	YA SE REALIZÓ
10980	24 / jul / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Secretaria del Interior	ompromisos adquiridos en mesa de trabajo interinstitucional – Actuación Preven	YA SE REALIZÓ
11057	27 / jul / 2026	TRAMITAR URG	YA SE REALIZÓ	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 06 Penal Municipal Control Garantías - Santander - Bucaramanga	URGENTE ACCION DE TUTELA 2026-00174-00	E-2026-3140
11070	27 / jul / 2026	TRAMITAR URG	YA SE REALIZÓ	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - El Playón	FICA AUTO ADMITE TUTELA, DECRETA MEDIDA PROVISIONAL Rad. 2026-(	E-2026-3156

A	B	C	D	E	F	G	H	I
AÑO	CONSECUTIVO	FECHA RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DIA LIMITE	PERSONA ENCARGADA	ENTIDAD O PERSONA	ASUNTO	E-SALIDA
REPARTO 31 DE JULIO								
TRAMITAR								
2026	11410	31 / jul / 2026	TRAMITAR	YA SE REALIZÓ	FABIAN ROSAS	MARÍA NUBIA ESPEJO CASTEBLANCO	Radicación de Acción de Tutela contra COOSALUD EPS y la Fundación Cardio	E-2026-3362
2026	11412	31 / jul / 2026	TRAMITAR	9 / ago / 2026	JUAN RAMIREZ	William Dario Delgado Ortiz	DENUNCIA GLADYS LEON	
2026	11415	31 / jul / 2026	TRAMITAR	9 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	gestioncoordinacionmedica ese floridablanca	Re: Asunto: URGENTE, REMISIÓN POR COMPETENCIA FUNCIONAL LEY 1	E-2026-3380
2026	11418	31 / jul / 2026	TRAMITAR	9 / ago / 2026	SOFIA CALDERON	John Jairo Dueñas Niño	Asunto: Derecho de petición – Asignación inmediata de cita prioritaria con Endo	
2026	11426	31 / jul / 2026	TRAMITAR	YA SE REALIZÓ	FABIAN ROSAS	DUVANIS PEREZ HERRERA	SOLICITUD DE APOYO PARA RADICAR ACCIÓN DE TUTELA CONTRA COO	E-2026-3209

B	C	D	E	F	G	H	I
CONSECUTIVO	FECHA RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DIA LIMITE	PERSONA ENCARGADA	ENTIDAD O PERSONA	ASUNTO	E-SALIDA
11234	29 / jul / 2026	TRAMITAR	7 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	GEISON DARIO CUBILLOS SUAREZ	DENUNCIA POR VULNERACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD POR L	E-2026-3326
11256	29 / jul / 2026	TRAMITAR	7 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	CARLOS MAURICIO MAYORGA PINTO	SOLICITUD REALIZAR RECURSO DE REPOSICION ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS	E-2026-3338
11315	30 / jul / 2026	TRAMITAR	8 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	ISAIAS PEREZ MELO	SOLICITUD REALIZAR DERECHO DE PETICION A UNIDAD DE VICTIMAS PARA TEN	E-2026-3366
11365	30 / jul / 2026	TRAMITAR	8 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Santader - Floridablanc	NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN SENTENCIA ACCIÓN DE TUTELA F	
11372	30 / jul / 2026	TRAMITAR	8 / ago / 2026	CRISTHIAN TIBANA	LUZ NEIRA CARRASCAL De Blanco	Elaboración de acción de tutela por vulneración del derecho fundamental de petición	E-2026-3378

ANEXO No. 2. Registro de atención y orientación a usuarios correspondiente al período contractual, en el cual se relacionan las atenciones realizadas a los ciudadanos que acudieron a la Personería Municipal.

8/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	ENELDA LIZARAZO ROMERO	37932250	3001542978	BACHILLER	MZ F CASA 9 APTO 1 BARRIO GONZALO CHAPAR	eneldalizarazo97@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-10012	
8/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	ARIANNY INGLEMAR COLMENARES CASTI	6376728	3228017509	BACHILLER	BARRIO ALTAMIRA CALLE 5A # 13-19	ariannycolmenares432@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-10032 RADICACION ACCION DE TUTELA	
9/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIA ALEJANDRA PEREZ OJEDA	1098747163	3204685420	BACHILLER	KM 1 VIA PIEDECUESTA ESTADIO FLORIDABLANC	perezojedamariaalejandra535@gma	EDUCACIÓN	EXCELENTE	R-2026-10134 RADICACION REALIZADA	
9/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIA BRAULIA TAMI LAGUADO	37549729	3177119850	BACHILLER	ZAPAMANGA II ETAPA, CONJUNTO VILLAS RENA	mariabrauliatami@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-10185 RADICACION DE TUTELA REAL	
10/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	LYDA YANETH PEÑAFORT PIMIENTO	63358994	3114693949	PRIMARIA	CALLE 5 A # 14-83 BARRIO ALTAMIRA	caliche-1969@hotmail.com	SALUD	EXCELENTE	Radicacion Incidente de desacato	
14/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	YELITZA COROMOTO PRINCIPAL GARCIA	1384548	3225323209	BACHILLER	CRA 7 A 2A-13BIS MONTEBLANCO	yelitzaprincipal77@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-10366 RADICACION ACCION DE TUTELA	
16/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	OLGA LUCIA CASTILLO	30209679	3043839853	TECNOLOGA/O	CALLE 200 # 12-152 VALMONTI	olgaluciacastillo07@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-10511	
16/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARITZA LILIANA CASTILLO BALLESTERO	37712255	3174336976	BACHILLER	CRA 8A # 12-05 TORRE 2 APTO 702	taty_9castillo@hotmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-10513	
16/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIA HERMINDA SUAREZ	28083196	3214641967	PRIMARIA	CALLE 35* 6C # 23 BARRIO LA CUMBRE	oyoladari@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-10533 tutela cristhian	
22/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	YORLEI ZERPA	27894217	3112586479	PRIMARIA	TRINIDAD CRA 20 39A-52	cerpayurlei@gmail.com	DECLARACIÓN DE VICTIMA	EXCELENTE	ASESORIA JURIDICA	
22/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MAYRA ALEJANDRA GALEANO IBARRA	1095821958	3108616687	TECNOLOGA/O	CRA 10E 28-64 LA CUMBRE	mayraalejandragaleanoibarra29@gr	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-10800	
23/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	SANDRA MILENA ARIAS TAPIAS	63452086	3003445861	BACHILLER	CRA 8B # 10-05 FAVUIS QUINTA ETAPA	sandramilenaariastapias...	SALUD	EXCELENTE	R-2026-10884 RADICACION ACCION DE TUTELA	
23/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	SILVIA ROSA MARTINEZ MENDEZ	52408429	3112593903	PRIMARIA	VEREDA CASIANO ALTO	-	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria Juridica	
23/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	LUCILA GONZALEZ VELASQUEZ	37826151	3183982174	PRIMARIA	CALLE 61 # 18B -31 BARRIO TRINIDAD	tapikitmotos@hotmail.com	OTROS	EXCELENTE	Asesoria Juridica	
24/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARCELA ELIZABETH JAUREGUI JAIMES	60258439	3202126740	PROFESIONAL	CRA 12 # 200-14 MEDITERRANE ROYAL TORRE1 A	marcelita10jauregui@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Declaracion de Victima	
29/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	EDWIN ALBERTO PEÑA FORERO	1051286724	3214281346	PRIMARIA	CRA 5B # 120-03	-	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria Juridica	
30/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MAYRA ALEJANDRA BARAJAS DÍAZ	1095817039	3202871643	BACHILLER	Carrera 9E No. 28-101, Apto. 101, Barrio La Cumbr	mayraalejandrabarajasdiaz20@gma	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria juridica	
30/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	LUZ NEIRA CARRASCAL DE BLANCO	26.675.979	3166881992	PRIMARIA	SEC 12 BLOQ 18-3 APT 102 BUCARICA	luzneiracarrascaldeblanco@gma	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11372	
30/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	JAMES DANIEL TOLOSA PEINADO	1.096.184.371	3227050441	BACHILLER	K 1 VIA PIEDECUESTA VEREDA LA SIDRA FINCA L	tolosapeinadojames@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11378	
31/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIA NUBIA ESPEJO CASTEBLANCO	40514876	3115579988	BACHILLER	CRA 15 # 201A -66 BARRIO GONZALEZ CHAPARR	nubiaespejo01@hotmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-11410 RADICACION DE TUTELA	
31/7/2026	CRISTHIAN TIBA...	FRANQUELINA DIAZ TORRES	28268866	3166883788	BACHILLER	CRA 16A # 62-67	11alejandrodiaz@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	SOLICITUD DE CITA PARA DECLARACION	
31/7/2026	CRISTHIAN TIB...	PEDRO ANTONIO ALMANZAR NAVARRO	5668045	3222382990	PRIMARIA	BARRIO EL PARAMO INVASION	pedroalmanzarnavarro@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11434	

ATENCIONES A USUARIO...

NUMERACIÓN	FECHA	PROFESIONAL DESIGNADO	NOMBRE Y APELLIDOS	# DE IDENTIFICACIÓN	#	# DE CONTACTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN FISICA	CORREO ELECTRONICO	TEMA TRATADO	SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN	ADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRESE
11	4/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	JOSE DE JESUS RINCON MORALES	5644898		3023273420	PRIMARIA	CALLE 32 NO. 7-95 BARRIO LA CUMBRE	notiene@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	Atención acción de tutela radicada en el correo
13	4/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	JAVIER GILMAR TOLOZA ARCINIEGAS	91244380		3178731500	MAGISTER	CRA 26B 200A 171 CASA 44	profeciutoloza@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	Asesoria Juridica
14	4/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIA DIOCELINA GOMEZ DE LOPEZ	27966606		3115311899	PRIMARIA	CALLE 6 # 12-94 NUEVO VILLABEL	notiene@gmail.com	DECLARACIÓN DE VICTIMA	EXCELENTE	solicitar cita victima
16	4/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	PEDRO ARMANDO FUENTES PEREZ	88212038	324 895 9428		PRIMARIA	Calle 31 No. 1E-55, Barrio La Cumbre.	pearfupe74@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11644
18	4/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	RICARDO SILGADO RODRIGUEZ	91288941		3182582005	PROFESIONAL	CALLE 198 33-154 PARAGUITAS REAL	rsrsilgado@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11660
19	5/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	Gabriel Silva	91267973		3213485375	PRIMARIA	BARRIO BRISAS DE MANANTIAL CAMINO REAL C	notiene@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11702
21	5/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARIELA CUEVAS PINZON	63480147		3153330337	TECNOLOGA/O	CRA 39 # 150-16 PISO 2 B LOS ALPES	mariela_cuevas30@hotmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria y solicitud de declaración
22	5/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	ROSALBA MARIA PEREZ GARCIA	1098623832		3103591462	PRIMARIA	CRA 17 # 60A -27 TRINIDAD	sharollximenalagunaperez@gmail.c	DECLARACIÓN DE VICTIMA	EXCELENTE	Asesoria y solicitud de declaración
24	5/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	OSCAR MONTAÑEZ ROJAS	13836646		3125440022	PROFESIONAL	Calle 55 a 13-40 balcones del reposo	oscarmonrojas@gmail.com	SALUD	EXCELENTE	R-2026-11718
25	5/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	NIEVES CCASTAÑEDA TARAZONA	40392518		3167785672	PRIMARIA	KM 3 VEREDA VERICUTE	nievescastaneda@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11723
46	11/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	NURY YASMIN SUAREZ GUEVARA	63396969		3168302769	PROFESIONAL	CRA 5 # 26A-05 TORRE 11 201 LAGOS 5	nuryyasmin@hotmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-12029
49	11/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	RAMIRO QUIROGA NOVA	91362566		3204433284	PRIMARIA	BELENCITO CALLE 101 50-49	qramiro552@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-12044
55	12/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	MARYORIS GUERRERO BAÑOS	1065880851		3138355735	BACHILLER	CALLE 26 8B-03	maryorisguerrero000@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria Cita declaracion
56	12/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	NIDIA CHOGO PAEZ	37542918		3187683922	BACHILLER	CALLE 26 # 8E -03	notiene@gmail.com	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	Asesoria Cita declaracion
58	12/8/2026	CRISTHIAN TIBA...	JORGE BARAJAS MAYORGA	5691679		3118057874	N/A	CALLE 5 N 15 42 BARRIO EL REPOSO	jorge123 barojos@hotmail.com	SISBEN	EXCELENTE	R-2026-12110

ANEXO No. 3. Soportes de las actuaciones preventivas y acompañamiento institucional, incluyendo los documentos relacionados con la actuación adelantada en la **Estación de Policía La Cumbre** y las demás actuaciones preventivas desarrolladas

Personería de Floridablanca	ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO	Código: GE-FO-012
		Versión:2
		Fecha de emisión: 30/06/2022

En Floridablanca, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:30 p.m., la doctora **CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA**, Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, y **CRISTHIAN FERNANDO TIBANÁ MORA**, abogado de apoyo - contratista de la Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, proceden a levantar la presente Acta de Acompañamiento con el fin de realizar acompañamiento institucional en las instalaciones de la Estación de Policía La Cumbre, con ocasión de la situación de amotinamiento presentada por los ciudadanos privados de la libertad que permanecen en las salas de detención transitoria, con el propósito de verificar las circunstancias que dieron origen a la alteración del orden, constatar el estado de las instalaciones, escuchar los requerimientos expuestos por los ciudadanos privados de la libertad y efectuar el correspondiente seguimiento dentro del ámbito de competencia de la Personería Municipal de Floridablanca.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Durante el desarrollo de la diligencia, personal adscrito a la Estación de Policía La Cumbre informó que la situación de alteración del orden al interior de las salas de detención transitoria se presentó como consecuencia de la inconformidad manifestada por los ciudadanos privados de la libertad debido a que no les fueron suministrados cigarrillos, circunstancia que derivó en un amotinamiento y ocasionó afectaciones en diferentes áreas de la infraestructura y en algunos elementos destinados a la seguridad y funcionamiento de las instalaciones.

En desarrollo del acompañamiento institucional y de la verificación realizada en el lugar, se evidenció en el patio principal de la Estacion de Policía del barrio La Cumbre a los CPL custodiados por el GUDMO y 4 CPL en las celdas evacuando el agua que se esparció e inundo las celdas y patio interior mojando la ropa colchonetas y elementos de los internos. Se les entrevistó a los internos que desarrollaban las labores de limpieza y ayuda para restablecer las condiciones de habitabilidad y coinciden en que fueron dos o tres compañeros que lideraron la inconformidad de no suministro de cigarrillos por su problema de abstinencia conllevando la destrucción de las fuentes de suministro de agua de los lavaderos, rompiendo los tubos lo que generó la inundación del lugar, es decir, celdas transitorias. Esta situación de caos u descontrol de los compañeros de celda, se aprovechó por los demás internos privados de la libertad para querer tumbar la reja principal de seguridad de la celda y destruir las cámaras de vigilancia, candados que fueron taponados con jabón para evitar el ingreso.

Se les tomó nota de los requerimientos en el momento y se dispuso registro a revisar los daños para solicitar la reparación a la secretaria del interior y correr traslado a las demás entidades competentes.

De igual manera, se verificó la existencia de afectaciones en la infraestructura hidrosanitaria, evidenciándose llaves de agua dañadas por ruptura de tubos y llaves faltantes, encontrándose una de las salidas de agua sellada de manera provisional mediante trapos de tela con el fin de evitar el escape permanente del líquido. Así mismo, se constató la necesidad de intervenir las redes hidráulicas afectadas, se constata la necesidad de realizar la revisión y mantenimiento de los desagües para garantizar la adecuada evacuación del agua y evitar nuevos represamientos, efectuar la revisión y reparación de las ductas, así como adelantar la reparación de

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

durante el período.

dos (2) sanitarios que presentan deficiencias en su funcionamiento, incluyendo el mecanismo de descarga (push), indispensable para garantizar la correcta evacuación del agua y los desechos sanitarios.

En cuanto a los elementos destinados a la seguridad de las instalaciones, se verificó la afectación de tres (3) cámaras de seguridad que resultaron destruidas, el debilitamiento de la reja principal de ingreso como consecuencia de las acciones realizadas durante el amotinamiento, observándose igualmente la obstrucción de algunos candados mediante la introducción de jabón, situación que afecta el adecuado funcionamiento de los sistemas de cierre y seguridad de las salas de detención transitoria.

En el marco del acompañamiento realizado por el Ministerio Público se sostuvo diálogo con el intendente PINTO y el comandante de la Estacion de Policía, Teniente Coronel Flórez al interior de las celdas con cuatro (4) ciudadanos privados de la libertad, quienes manifestaron diferentes requerimientos relacionados con las condiciones al interior de las salas de detención transitoria, exponiendo inquietudes frente a la infraestructura, las condiciones de permanencia, la prestación de algunos servicios y otras necesidades que, a su juicio, requieren atención por parte de las entidades competentes. Las manifestaciones fueron escuchadas por esta Personería en ejercicio de sus funciones de vigilancia y protección de los derechos humanos.

Durante la diligencia de acompañamiento no se evidenció la existencia de ciudadanos privados de la libertad con lesiones visibles, ni se advirtieron condiciones aparentes de maltrato. Así mismo, los ciudadanos privados de la libertad entrevistados y los demás compañeros con quienes se sostuvo diálogo durante la visita no manifestaron haber sido víctimas de agresiones físicas, ni refirieron hechos relacionados con presuntos maltratos por parte del personal de custodia.

Como resultado de las situaciones verificadas durante la diligencia y de las manifestaciones recibidas por parte de los ciudadanos privados de la libertad, se establecieron los siguientes compromisos institucionales:

1. Oficiar a la Secretaría de Infraestructura, con copia a la Secretaría del Interior, solicitando la intervención prioritaria para la reparación de los daños ocasionados en la infraestructura de las salas de detención transitoria de la Estación de Policía La Cumbre, especialmente la reparación de las tuberías averiadas en el área de los lavaderos que ocasionaron la inundación del patio central y de las demás celdas; la reparación y reposición de las llaves de agua averiadas y faltantes; la intervención de las redes hidráulicas afectadas; la revisión, mantenimiento y adecuación de los desagües para garantizar la correcta evacuación del agua; la revisión y reparación de las duchas; la reparación de los lavaderos deteriorados; la reparación de dos (2) sanitarios, incluyendo el mecanismo de descarga (push) para la adecuada evacuación del agua y los desechos; la reparación y reforzamiento de las puertas de los baños que presentan deterioro; la reposición o reparación de las tres (3) cámaras de seguridad averiadas; el mantenimiento, reparación y reforzamiento de la reja principal de ingreso que fue debilitada durante el amotinamiento; la revisión del funcionamiento de los candados afectados y, en general, la intervención de los demás elementos de infraestructura que resultaron deteriorados, con el fin de restablecer las

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

condiciones de funcionamiento, seguridad, salubridad y habitabilidad de las salas de detención transitoria.

2. Oficiar a la Defensoría del Pueblo, solicitando la realización de una brigada jurídica con carácter urgente, con el fin de escuchar a los ciudadanos privados de la libertad, revisar su situación jurídica y gestionar los traslados de quienes se encuentren condenados hacia los establecimientos penitenciarios correspondientes.

3. Oficiar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, poniendo en conocimiento las manifestaciones realizadas por los ciudadanos privados de la libertad respecto de las condiciones en que son suministrados los alimentos al momento de su entrega, para que, en el marco de sus competencias, adelante las actuaciones que correspondan.

4. Oficiar a la Secretaría de Salud del Municipio de Floridablanca, solicitando la realización de una brigada de salud en las instalaciones de la Estación de Policía La Cumbre, con el fin de verificar el estado de salud de los ciudadanos privados de la libertad, desarrollar actividades de promoción y prevención en salud pública y evaluar la realización de jornadas de sensibilización relacionadas con la problemática de farmacodependencia.

5. Finalmente, durante la diligencia se dejó registro fotográfico de las condiciones observadas, evidenciándose daños en la infraestructura hidrosanitaria, sanitarios, tuberías, lavaderos, presencia de acumulación de agua derivada de la ruptura de las redes hidráulicas, así como afectaciones en elementos de seguridad de las instalaciones, registros que hacen parte integral de la presente actuación.

Sin observarse más actuaciones y sin ser otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las **10:00 P.M.** y se firma por quienes en ella intervinieron.

QUIENES REALIZARON LA VISITA	QUIEN ATENDIÓ LA VISITA
FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA **CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA** Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor Cristhian Fernando Tibaná Mora. **CRISTHIAN FERNANDO TIBANÁ MORA** Abogado de Apoyo – Contratista Personería Municipal de Floridablanca	Nombre: RONALD FLOREZ ROA Cargo: Comandante Estación de Policía La Cumbre Nombre: IVAN PINTO Cargo: Intendente de Policía Estación de Policía La Cumbre

ANEXO No. 4. Soportes de actuaciones constitucionales y judiciales: R-2026-11057 – E-2026-3140 y R-2026-11070 – E-2026-3156.

Floridablanca, 27 de Julio de 2026


CONSECUTIVO ENVIADO

Radicado: E-2026-3140
Fecha: 27/jul/2026 04:17 PM
Dependencia: Personeria delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: Acciones de tutela
Anexos: 2
No. Folios: 28

Doctor
GABRIEL MORENO CASTAÑEDA
Juez Sexto Penal Municipal con Función de
Control de Garantías de Bucaramanga
E-mail: j06pmfcgbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICADO:	68001-4088-006-2026-00174-00
ACCIONANTE:	**JOSÉ ARMANDO MAYORGA**, en calidad de agente oficioso de los señores **SERGIO ANDRÉS ESTUPIÑÁN BLANCO, EDULIO FORERO SIERRA, ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ DE ARMAS**.
ACCIONADO:	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CUMBRE – FLORIDABLANCA
VINCULADOS:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-REGIONAL SANTANDER, DEFENSORÍA DEL PUEBLO-REGIONAL SANTANDER Y PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

Asunto: Pronunciamiento Tutela 2026-00041 con radicado interno **R-2026-11057**

CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.347.254 expedida en Bucaramanga, actuando en mi calidad de Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Posesión No. 007 del diecinueve (19) de marzo de 2024, en atención al auto de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintiséis (2026), proferido por el Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga, mediante el cual se admite la acción de tutela de la referencia y se dispone la vinculación de esta entidad dentro del presente trámite constitucional, así como al oficio de notificación recibido por esta Personería bajo radicado interno **R-2026-11057,** y en uso de las facultades constitucionales y legales que me asisten, me permito dar contestación a la presente acción constitucional en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

Con relación a los hechos descritos en la presente acción constitucional, es preciso manifestar que en el caso objeto de examen la Personería Municipal de Floridablanca no ha vulnerado ni se encuentra vulnerando derecho fundamental alguno de los ciudadanos privados de la libertad que actúan como accionantes, ni de ningún otro ciudadano.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal - Floridablanca - Santander
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Celular: 3243716387

Floridablanca, 27 de Julio de 2026


CONSECUTIVO ENVIADO

Radicado: E-2026-3156
Fecha: 28/jul/2026 03:52 PM
Dependencia: Personería delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: Acciones de tutela
Anexos: 2
No. Folios: 12

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PLAYÓN – SANTANDER
E-mail: j01prmpalplayon@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Asunto: Pronunciamiento acción de tutela – Radicado interno **R-2026-11070**.

RADICADO:	682554089001-2026-00135-00
ACCIONANTE:	**MARÍA ANGÉLICA PARRA NIETO,** en calidad de agente oficiosa del señor **ANDRÉS GARNICA URIBE.**
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, GOBERNACIÓN DE SANTANDER, COMISARÍA DE FAMILIA DE EL PLAYÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER, PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN y FAMISANAR E.P.S.
VINCULADOS:	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, COMISARÍA DE FAMILIA DE FLORIDABLANCA, PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – SISBÉN

CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.347.254 expedida en Bucaramanga, actuando en mi calidad de Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, de conformidad con el Acta de Posesión No. 007 del diecinueve (19) de marzo de 2024, en atención al auto mediante el cual se admitió la acción de tutela de la referencia y se dispuso la vinculación de la Personería Municipal de Floridablanca dentro del presente trámite constitucional, así como a la comunicación recibida por esta entidad bajo radicado interno R-2026-11070, y en uso de las facultades constitucionales y legales que me asisten, respetuosamente me permito dar contestación a la presente acción constitucional, en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

Con relación a los hechos descritos en la presente acción constitucional, es preciso manifestar que en el caso objeto de examen la Personería Municipal de Floridablanca no ha vulnerado ni se

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal - Floridablanca - Santander
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Celular: 3243716387


Personeria de
Floridablanca
Proteccion, equidad y transparencia


Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA